EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA-ATLÁNTICO VIGENCIA 2026

CERTIFICA:

Que una vez analizada la información aportada por la señora **JULIA MARIA GOMEZ AHUMADA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.579.591 de Puerto Colombia - Atlántico, se determina que cumple con los requisitos exigidos en el estudio previo, por lo tanto, se considera idóneo y cuenta con la experiencia exigida para ejecutar el contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL CONCEJO DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO"**, quien cuenta con los espacios, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Se expide la presente en el Municipio de Puerto Colombia- Atlántico, enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL POR
RODRIGO ALEJANDRO ESCALANTE VALLEJO
Presidente